



Serie 2 Subserie 2-4 F
Archivos

INSTITUTO DE CULTURA PUERTORRIQUEÑA

RICARDO E. ALEGRIA
Director Ejecutivo

Apartado 4184
SAN JUAN DE PUERTO RICO 00905

11 de octubre de 1968

Sr . Arturo Morales Carrion
Pan American Union
Washington 6, D. C.

Estimado compatriota:


Durante el pasado año celebramos el Centenario de la Junta Informativa de Ultramar, que en el año 1867, y con la participación de los patricios don Segundo Ruiz Belvis, don José Julián Acosta y don Francisco Mariano Quiñones, hizo importantes recomendaciones al Gobierno español respecto a las reformas políticas, sociales y económicas que demandaba nuestro pueblo. La labor de nuestros comisionados fue muy oportuna y eficaz y en gran parte sirvió de base a la ley de abolición de la esclavitud aprobada años más tarde.

Refiriéndose a la digna y noble actuación de nuestros comisionados, manifiesta el tribuno español don Emilio Castelar:

"Los comisionados de Puerto Rico dieron un dictamen que será su honra, su gloria; dictamen que el porvenir colocará junto a la declaración de los derechos del hombre en el 4 de agosto de 1789. Todos eran propietarios, y todos pedían la abolición inmediata, con indemnización o sin indemnización.....Desde la renuncia de los señores feudales a sus privilegios en la constituyente francesa, no se ha vuelto a ver una abnegación más sublime. El patriciado colonial no ofrece en ningún otro país ese ejemplo, ese gran ejemplo."

El Instituto de Cultura Puertorriqueña, deseando rendir homenaje a estos tres ilustres compatriotas, ha acuñado una medalla de la que hoy tenemos el gusto de enviarle un ejemplar, como recuerdo del hecho histórico que tanto nos honra como puertorriqueños.

Cordialmente.


Ricardo E. Alegria
Director Ejecutivo